

Soy de ANPE

SOY DOCENTE
SOY DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA
SOY DE ANPE

TRABAJANDO PARA LOS DOCENTES

1. Próximos cursos de formación.

ANPE-RIOJA va a ofertar una serie de cursos de formación, algunos de ellos dirigidos a las oposiciones de Primaria 2019. Éstos son:

- Supuestos prácticos y programación para la oposición de Educación Infantil en La Rioja.
- Supuestos prácticos y programación para la oposición de Educación Primaria en La Rioja.
- Supuestos prácticos y programación para la oposición de PT Primaria en La Rioja.
- Supuestos prácticos y programación para la oposición de EF Primaria en La Rioja.
- Cómo afrontar una oposición docente en La Rioja.
- Cómo escribir un tema de oposición en La Rioja.

Otros cursos:

- Socorrismo y Primeros Auxilios.
- ABN Infantil Avanzado
- ABN Primaria Avanzado.
- Neurociencia en el aula.
- Aprendizaje por retos para FP.
- Aprendizaje por proyectos para Infantil y Primaria.

2. Reclamación de IRPF en baja por maternidad.

Nuestra Asesoría Jurídica ha elaborado un informe sobre la devolución del IRPF, a quienes percibieron prestación por maternidad entre 2014 y 2017.

Para evitar la saturación de reclamaciones que se prevén, solicitando su devolución, y agilizar así el

Dirección:
Gustavo Gil Navas
Coordinación:
Clara Álvarez Clavijo
Equipo de redacción:
Clara Álvarez, Teresa Asensio, María Calvo, Jaime Fernández, Víctor Fustero, Gustavo Navas, Xosé Mahía
Edita:
ANPE-RIOJA
República Argentina, 26, 1º izda.
Tlf.: 941 262 687 Fax: 941 247 449
rioja@anpe.es
anpelarioja@eldefensordelprofesor.es
www.anperioja.org
Imprime:
Impresiones Guadajoz
DL: LO-110-1989 ISSN: 1885-4559
Distribución:
Ejemplar gratuito

Por Jaime Fernández
Delegado Personal Laboral
de ANPE-Rioja



procedimiento, la Agencia Tributaria va a habilitar un formulario específico en las próximas fechas.

Por tal motivo, ANPE-RIOJA aconseja esperar la publicación de dicho formulario de reclamación que la Agencia Tributaria habilite al efecto, pues considera que será la herramienta más eficiente para obtener la devolución. Cuando esté disponible tal medio de reclamación se comunicará y se explicará la forma de proceder.

3. Lotería de Navidad.

Os informamos que tenemos a vuestra disposición la lotería de ANPE Rioja para esta Navidad. El número es 04940.

Si deseáis adquirirla, podéis acercaros a nuestra sede en Avda. República Argentina, 26 – 1º izda., Logroño.



SUMARIO:

Noticias breves.....	2
Editorial: Cómo te defiende ANPE.....	3
Acuerdo.....	4-5
Retribuciones 2018.....	6
Elecciones sindicales.....	7
Premios Vanguardia Educativa de octubre.....	8-9
Día del docente.....	10-11

Nota: Esta publicación, como toda la información sindical, está amparada por la Ley. Debe ser expuesta en los tableros de información sindical que tendrá cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución, así como su exposición están penalizadas por la ley vigente. El consejo de redacción no comparte necesariamente el contenido de las colaboraciones, se reserva el derecho de publicarlas íntegramente y no mantiene correspondencia sobre las mismas.

CÓMO TE DEFIENDE ANPE-FSES

Durante estos meses, hasta comienzos de diciembre, verás pasar por tu centro a muchos sindicalistas que piden tu voto. Tal vez no los hayas visto hasta ahora, tal vez estés harto de que te repitan los mismos discursos que, quizá, te suenan extraños, tal vez te parezcan todos iguales. Pero no lo son. Párate un poco a escuchar.

En ANPE-FSES no somos sindicalistas, sino maestros y profesores como tú. Llevamos 40 años manteniendo nuestra independencia como sindicato profesional sólo de docentes, defendiendo estrictamente la enseñanza pública, la única que ofrece de verdad garantías de calidad e igualdad. En estos años, en que la crisis económica ha restringido tan alarmantemente los derechos de los maestros y profesores, se ha utilizado la educación como moneda de cambio al servicio de los intereses de diferentes partidos. Pero ANPE-FSES ha tenido siempre las ideas claras y ha demostrado independencia y tener un único interés: el de los docentes y el de la escuela pública y, porque perjudicaba los intereses de éstos, nunca apoyamos las reformas dictadas desde la falta de diálogo y de consenso, como la LOGSE o la LOMCE entre otras, que reformaban aspectos académicos y organizativos sin llegar al verdadero fondo de una ley educativa ni tratar en profundidad la situación del profesorado. Afirmamos que ninguna ley es posible sin la valoración social, sin formación de calidad, motivación y reconocimiento para sus docentes.

Siempre hemos estado comprometidos para llevar la voz del profesorado hasta el Ministerio, las diferentes Consejerías autonómicas y los foros en los que tenemos representación, así como ante cualquier tribuna pública. Podemos afirmar que os hemos defendido con constancia en el debate social a pesar de las dificultades, con equilibrio y coherencia, con eficacia y determinación, sin demagogia. Y nuestras acciones siempre han estado guiadas por vuestra fuerza y vuestros intereses, sin compromiso político alguno, ya que no tenemos que rendir cuentas a nadie salvo al

profesorado. Nuestra determinación nos ha hecho ser pioneros en reclamar a la Administración, a través del servicio del Defensor del Profesor, el reconocimiento de la condición de autoridad para los docentes en el ejercicio de sus funciones, con ello hemos logrado que la convivencia en los centros sea más saludable, que nadie pisotee nuestro trabajo ni nuestros derechos. Siempre hemos sido pioneros al tomar la iniciativa para defender vuestros derechos ante las Administraciones educativas o ante los tribunales, logrando que se nos reconozcan de forma definitiva por la normativa competente.

Desde ANPE-FSES defendemos, como única forma de lograr los plenos derechos laborales, posibilitar el acceso a la condición de funcionario de carrera para todos los que demuestran los méritos suficientes. Es por ello que siempre nos veréis trabajar para que no se reduzcan más y más las plantillas docentes y para que la Oferta Pública de Empleo no condene a la condición de interino a generaciones enteras, segundo sus aspiraciones profesionales y personales.

Unas elecciones sindicales no son como las elecciones políticas: si no participas, si no haces oír tu voz, si no eliges a quienes realmente representan tus intereses, no estarán los próximos cuatro años trabajando para ti, no podrán atender tus llamadas, solucionar tus dudas, avisarte de convocatorias que te interesan, ofrecerte asesoría jurídica cuando la precisas, preparar cursos de formación de calidad, hacer oír tu voz en las mesas de negociación o convocar movilizaciones. Quienes ahora son liberados sindicales simplemente volverán a sus centros de destino y ese trabajo del que nos beneficiamos todos se perderá.

Desde la honestidad, coherencia, disponibilidad y transparencia que ya conoces, estaremos trabajando para ti. **Sólo en ANPE** te garantizamos un trabajo que te beneficia, porque **exclusivamente somos docentes y somos de la enseñanza pública.**

ANPE-RIOJA FIRMA EL ACUERDO PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS DOCENTES

El pasado 1 de octubre la Consejería de Educación, CCOO, UGT y **ANPE-RIOJA** ratificábamos y firmábamos el “Acuerdo en Educación sobre personal docente interino, jornadas y medidas de corresponsabilidad y conciliación de la vida familiar y laboral del personal docente.”

No es exagerado decir que **es el acuerdo más importante desde** que se firmara el Acuerdo – Convenio del **2009**, ya que después de todos estos años de crisis y de recortes sufridos en Educación, por fin hemos comenzado la vía de la recuperación real de nuestros derechos. Han sido años muy duros en cuanto a reivindicaciones y nula negociación por parte de la Administración.

En los últimos dos cursos **ANPE-RIOJA** ha alcanzado acuerdos puntuales con la Administración, como las **plantillas** en el curso 16-17 o el **acuerdo de 27 de octubre de 2017** que fijaba las **especialidades que saldrían a oposición** desde el 2018 hasta el 2022 y que ya en este 2018 la Consejería de Educación no ha respetado.

Este acuerdo ve la luz tras varios meses de intensas negociaciones y, como en cualquier acuerdo, ambas partes hemos tenido que ceder en algunos de nuestros planteamientos iniciales, no dejando de ser por ello **un acuerdo satisfactorio para todos. Estos son los aspectos más importantes**, muchos de los cuales entrarán en vigor en este mes de octubre de 2018:

En cuanto a Jornada, permisos y horarios:

- Se acuerda la progresiva **recuperación de las 18 horas lectivas semanales en Secundaria**: 19 horas en el curso 2019/20 y 18 horas para el 2020/21.

En **ANPE-RIOJA** creemos que este es el aspecto más importante del acuerdo y, aunque la recuperación va a ser progresiva, ya podemos decir que en La Rioja en dos cursos escolares habremos vuelto a las 18 horas semanales en Secundaria.

- El personal docente podrá disponer de **2 días de libre disposición retribuidos a lo largo del curso escolar**. La solicitud deberá efectuarse con una antelación mínima de quince días naturales res-

Por Gustavo Navas
Presidente de ANPE-Rioja



pecto a la fecha prevista para su disfrute. El número máximo de docentes en un centro a los que podrá concederse el permiso para un mismo día lectivo atenderá a la siguiente escala:

- Centros con 20 maestros o profesores:1
- Centros entre 21 y 40 maestros o profesores:2
- Centros entre 41 y 60 maestros o profesores:3
- Centros de más de 60 maestros o profesores:4



A estas cantidades se les podrán añadir permisos que hayan podido surgir por circunstancias sobrevenidas. No obstante, las condiciones de su concesión se publicarán junto con la entrada en vigor del acuerdo.

- No habrá que presentar justificación para los **permisos no retribuidos por asuntos propios cuando sean superiores a 15 días**.

- La Consejería realizará a lo largo del curso 2019/20 un **estudio para analizar la reducción de ratios**, comenzando por el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil.

Mejoras para la conciliación de la vida familiar y laboral:

- Los funcionarios docentes podrán **disfrutar de excedencia por cuidado de hijo o familiar hasta 3 años de forma intermitente**, siempre que permanezcan al menos 4 meses en servicio activo antes de hacer la siguiente solicitud por el mismo sujeto causante.

- Los **interinos con vacante que a 1 de septiembre tengan a su cargo un hijo menor de 18 semanas**, además de la reserva de plaza, disfrutarán del permiso hasta completar las 18 semanas y podrán solicitar la acumulación de lactancia. Tendrán nombramiento a partir de la semana 16 del permiso. Si el otro progenitor optara por la acumulación de lactancia, su cómputo sería desde la finalización del permiso de paternidad. El funcionario interino tendrá derecho al abono de las vacaciones no disfrutadas por encontrarse en permiso de maternidad/paternidad.

ANPE-RIOJA ha negociado especialmente este apartado ya que, para que se igualaran los derechos de una madre interina con una madre funcionaria de carrera, tuvimos que acudir a los tribunales, donde obtuvimos sentencia favorable. Se consigue así que la Administración reconozca de oficio este derecho. Queda pendiente, no obstante, que durante el periodo que va desde el 1 de septiembre hasta el final de la semana 16, la Seguridad Social permita a la Consejería de Educación que cotice por la interina cara a la jubilación, ya que actualmente no es posible. Nuestra asesoría jurídica ha preparado un detallado informe en base a la sentencia mencionada donde solicitamos que lo haga así. También estamos teniendo con el Director General de Educación distintas reuniones para intentar llevar a cabo este punto.

Mejoras para interinos

- Los **interinos que figuren en listas de varias especialidades**, bien sea por oposición o por convocatoria extraordinaria y cuya primera prueba coincida en fecha y hora en convocatoria de oposiciones en La Rioja, podrán permanecer en ellas siempre que se presenten a alguna oposición en La Rioja y obtengan nota. Para ello deberán inscribirse a la oposición de todas aquellas especialidades convocadas en las que figure como interino.

Estos aspirantes figurarán en las nuevas listas con la nota que obtuvieron en la oposición anterior o, en el caso de convocatoria extraordinaria, con 0 puntos en el apartado de la fase oposición (sólo contarán los méritos).

Deberán presentarse y obtener calificación en los procedimientos selectivos inmediatamente posteriores que se convoquen en la Comunidad Autónoma de La Rioja para el cuerpo y especialidad con los que se corresponda la lista a la que se han incorporado sin participar en el procedimiento de ingreso.

Esta medida ha sido defendida siempre por **ANPE-RIOJA** ya que muchos interinos están en varias especialidades, asegurándose la posibilidad de trabajar. Con el sistema que vigente aún, si en la

oposición obtenían poca puntuación, era muy difícil asegurar un puesto de trabajo y, además, decaían de las otras especialidades en las que figuraban.

- **Se reservará la vacante** adjudicada al interino que, a 1 de septiembre, se halle de **baja por contingencia profesional** (accidente laboral o baja por nódulos en cuerdas vocales). De esta forma no será necesario que se presente en el centro el 1 de septiembre para la toma de posesión del puesto de trabajo.



No se ha conseguido el poder reservar esta vacante para aquellas personas que estén de baja no laboral y hospitalizadas, como alguna vez se ha dado el caso. Seguiremos negociando e intentando que, al menos este caso, quede recogido en futuros acuerdos.

- Los **interinos mayores de 55 años** y con al menos 10 años de servicio, cuya especialidad se convoque a oposiciones tras 5 años sin haberse convocado, tendrán prioridad en las sustituciones a partir de 1 de octubre.

Desde **ANPE-RIOJA** no estamos de acuerdo con esta preferencia, ya que entendemos que es una discriminación positiva hacia este colectivo, cuando en su puntuación de méritos ya se les cuenta, como al resto de interinos, su experiencia laboral.

Estos son los aspectos más significativos del acuerdo y que entrarán en vigor una vez se publique en el BOR en este mes de octubre. A partir de dicho momento, en ANPE-RIOJA estaremos a vuestra disposición para atender todas las dudas que puedan surgir en su aplicación.

RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DOCENTE DE LA RIOJA. AÑO 2018

Por Victor Fustero
Asesoría Jurídica de ANPE-Rioja



	MAESTROS (G.A2 C.21)	PROF. TEC. FP (G.A2 C.24)	SECUNDARIA, EOI, MUSI. y APyD (G.A1 C.24)	CATEDRÁTICOS (G.A1 C.26)
Sueldo Base	995,38 €	995,38 €	1.151,16 €	1.151,16 €
Complemento Destino	491,33 €	605,05 €	605,05 €	724,69 €
Complemento Específico General	676,65 €	681,00 €	695,27 €	754,83 €
	Total (2.163,36 €)	Total (2.281,43 €)	Total (2.451,48 €)	Total (2.630,68 €)
Antigüedad (Trienios)	36,11 €	36,11 €	44,29 €	44,29 €
Paga Extra. Sueldo	725,93 €	725,93 €	710,34 €	710,34 €
Paga Extra. Trienio	26,32 €	26,32 €	27,32 €	27,32 €

COMPLEMENTO ESPECÍFICO FORMACIÓN		COMPLEMENTO ESPECÍFICO SINGULAR	
1º sexenio	61,63 €	Director Equipos OE y AT Jefe Departamento Profesor de CRA	72,96 €
2º sexenio	77,77 €	CPT Maestros ESO	132,69 €
3º sexenio	103,68 €		
4º sexenio	141,89 €		
5º sexenio	41,75 €		

RETENCIONES	A2	A1	
MUFACE	38,52 €	48,94 €	Personal funcionario
Derechos Pasivos	87,98 €	111,79 €	Sólo funcionarios ingresados antes de 1-1-2011
Contingencias Comunes	4,7%		Funcionarios ingresados después de 1-1-2011, Interinos y personal laboral
Desempleo y FP	1,65%		Interinos y personal laboral
IRPF	Según Renta familiar		Todos

Ejemplos	Sueldos en bruto (sin retenciones)			Sueldos netos
	Mes	Extra	Año	Mes / Año
Funcionario Primaria, con 5 trienios y 2 sexen. Se aplica una retención del 16% de IRPF.	995,38 + 491,33 + 676,65 + (5 x 36,11) + (61,63+ 77,77) = 2.483,31 €	725,93 + 491,33 + 676,65 + (5 x 26,32) + (61,63 + 77,77) = 2.164,91 €	12 x 2.483,31 + 2 x 2.164,91 = 34.129,54 €	2.483,31 - (MUFACE) 38,52 - (Derechos Pasivos) 87,98 - (16% IRPF) 397,33 = 1.959,48 € / 26.897,81 €
Interino Secundaria, con 1 trienio. Se aplica una retención del 18 % de IRPF.	1.151,16 + 605,05 + 695,27 + (1 x 44,29) = 2.495,77 €	710,34 + 605,05 + 695,27 + (1 x 27,32) = 2.037,98 €	12 x 2.495,77 + 2 x 2.037,98 = 34.025,20 €	2.495,77 - (4,7% Continguen.) 133,97 - (1,65% Desem. y FP) 46,78 - (18% IRPF) 449,24 = 1.866,48 € / 25.740,06 €

Mes = Sueldo + C. Dest. + C. Espec. + C. Prof. + (nº x tri) + (1ºsexenio+2º sexenio, ...) – Retenciones
Año = 12 x mes + 2 x extra (La paga extra se calcula como el mes, pero el sueldo y trienio son diferentes cantidades)

Normativa: Sueldo base, complemento destino, trienios, pagas extra, Muface y derechos pasivos: Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 Complementos específicos. General y Singulares. (Actualmente están incrementados) Anexo III de Orden 4/2013, de 25 de febrero (BOR 8-3-2013)

4 DE DICIEMBRE DE 2018: ELECCIONES SINDICALES A LA VUELTA DE LA ESQUINA

¡Ya están aquí de nuevo! Tras 4 años de intenso trabajo, llega el momento de que elijas de nuevo a aquellos que van a representarte delante de la Administración Educativa y de la sociedad en general. Como afiliado a un sindicato que eres, entendemos que perteneces al mismo, porque compartes su filosofía, pero **¿Eres consciente de la importancia de tu voto para que los sindicatos podamos seguir trabajando por ti como lo hemos hecho todos estos años?** A raíz de los datos de las últimas elecciones, donde 4 de cada 10 docentes no fueron a votar, se deduce que muchos compañeros creen que *“por uno que no vote, tampoco se va a notar en el resultado final”*. Nada más lejos de la realidad. **En cualquier votación CADA VOTO CUENTA**, y en elecciones como a la que nos vamos a enfrentar en pocas semanas, donde el número de votantes no es muy elevado más todavía. Sirvan como ejemplo las últimas elecciones celebradas en 2014, donde en La Rioja se obtuvo un delegado sindical ¡por cada 79 votos! Y podréis pensar *“¿y a mí en que me beneficia ir a votar?”* La respuesta es muy sencilla, los votos se traducen en horas de liberación sindical que permite que los sindicatos podamos desarrollar las tareas que los docentes nos demandáis en el día a día: responder emails o WhatsApp, resolver dudas en sede, llevar información relevante a tu colegio o instituto, estudiar con más detenimiento la Normativa, los Decretos y otras Leyes que afectan a tu trabajo diario. En definitiva, **tu voto es importante** porque el voto se traduce en personas a tu servicio y da fuerza a las organizaciones sindicales frente a la Administración. Pero para que esto ocurra **es necesario que el 4 de diciembre hagas el esfuerzo de acercarte a una urna y deposites tu voto**. De esta forma estarás poniendo tu granito de arena para poder seguir disfrutando durante los próximos 4 años de los servicios de unas organizaciones sindicales fuertes y respaldadas por una gran mayoría de los docentes.

Resultado elecciones sindicales 2014

	nº votos	nº delegados
1ª fuerza sindical	544	7
2ª ANPE RIOJA	370	5
3ª fuerza sindical	316	4
4ª fuerza sindical	312	4
5ª fuerza sindical	312	4
6ª fuerza sindical	269	3
TOTAL	2.123	27

Nº de docentes con derecho a voto en 2014: 3.656 (abstención 40%)

Por Xosé Mahía
Secretaría de Acción Sindical de ANPE-Rioja



ELECCIONES SINDICALES
4 dic. 2018

¡cada voto cuenta!

¿QUIÉN PUEDE IR A VOTAR?
TODOS los funcionarios de carrera, en prácticas e interinos que a fecha de las elecciones estén trabajando en un centro público de la CCAA de La Rioja

¿PUEDO VOTAR SI NO ESTOY AFILIADO A UN SINDICATO?
¡CLARO!, no es necesario estar afiliado a ningún sindicato para poder ejercer nuestro derecho al voto.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE VOTAR EL 4 DE DICIEMBRE?
Porque cada voto permite obtener más horas para liberar a compañeros que:

- Tendrán mayor disponibilidad para seguir ofreciéndote asesoramiento personalizado y de calidad.
- Podrán planificar más cursos de calidad para mejorar tu formación.
- Podrán elaborar y transmitirte información relevante referente a la educación pública y a tus derechos.
- Tendrán mayor poder de negociación para defender tus derechos ante la Administración.

SOMOS DOCENTES, SOMOS DE LA PÚBLICA, SOMOS DE ANPE

RECONOCIMIENTO DE ANPE-RIOJA AL PROYECTO DEL CRA ENTREVIÑAS.

Con este reconocimiento queremos divulgar cada mes el proyecto de un centro educativo destacado por su éxito, interés, innovación, integración, participación y trascendencia social. El *Proyecto de Innovación Educativa (PIE) "Aprender Leyendo: La lectura como eje de los aprendizajes escolares y de la vida"*, fue desarrollado durante el pasado curso 2017-2018 por el Centro Rural Agrupado Entreviñas dándole un enfoque globalizador con la temática: "Las Ocho Maravillas del Mundo".

¿Qué es el proyecto "Aprender Leyendo"?

"APRENDER LEYENDO: La lectura como eje de los aprendizajes escolares y de la vida" es un proyecto de innovación educativa que presenta la Dirección General de Educación cada año a principios de curso para que los centros educativos participen, con el fin de impulsar los planes lectores de cada centro. Este curso 2018/2019 cuenta con su sexta convocatoria y es decisión de cada centro el embarcarse en el proyecto, así como de su desarrollo.

Algunos de los objetivos del programa son:

Actualizar y formar al profesorado para que contribuya a la mejora de la competencia en comunicación lingüística y del hábito lector del alumnado.

Analizar y reflexionar sobre los puntos fuertes y las necesidades del centro para ajustar el Plan Lector a su realidad.

Favorecer la implicación de toda la comunidad educativa en el Plan Lector.

Potenciar el desarrollo del hábito lector y la mejora de la competencia en comunicación lingüística desde todas las áreas y materias del currículum.

Consensuar entre el profesorado pautas, técnicas y estrategias, acciones, tiempos y espacios que contribuyan a dar coherencia y sistematización a las prácticas docentes.

Por Teresa Asensio
Secretaría de Acción Sindical
de ANPE-Rioja



¿Cómo se desarrolla el proyecto en el CRA Entreviñas?

El CRA Entreviñas aglutina a cuatro localidades: Ábalos, Briones, San Asensio y San Vicente de la Sonsierra, siendo ésta última su sede. Los 27 maestros que componen su claustro durante el curso actual atienden a un total de 182 alumnos, repartidos en 14 unidades con su correspondiente tutor o tutora.



El Proyecto Aprender Leyendo sirve al CRA como eje para trabajar la competencia lingüística y como parte del Plan de Mejora tras las evaluaciones externas. Podemos concluir que embarcarse en el proyecto con **un tema en común** facilita y dinamiza todas las actuaciones dirigidas a la mejora de dicha competencia. En el curso 2015-2016 el Plan giró en torno al *Año de los Autores*; el curso 2016-2017, *Asesinato en el Orient Express* y el curso pasado 2017- 2018 se centró en *Las Maravillas del Mundo*.

Para poder coordinarse, todos los maestros acuden semanalmente a una reunión de 2 horas en la cabecera en la que celebran los claustros, reuniones de ciclo o de proyectos. Es en el claustro, donde se comienza a sentir, a "gestarse", este tipo de proyectos. Desde el Equipo Directivo siempre se ha intentado dar respuesta a los intereses de cada maestro y, también, dispone que no se abarque demasiado, pues, como bien dice el dicho popular "*Quien mucho abarca, poco aprieta*", intentando evitar frustraciones o sobrecargas. La experiencia de los últimos años les ha hecho saber que, para poder desarrollar un proyecto con éxito, debe partir de una **previa reflexión**

de la situación educativa, de su realidad, e **implicar a la mayor parte del Claustro** como proyecto de Centro, conllevando un compromiso y buscando una continuidad en el tiempo, aspecto que se complica porque más del 50 % de la plantilla no es definitiva.

En uno de esos claustros iniciales surgió la idea de Las Maravillas del Mundo y a partir de ahí se pusieron manos a la obra. Recordar que uno de los requisitos para participar en el proyecto es que haya un coordinador, a veces, es una de las dificultades que se suelen encontrar por la carga burocrática que suele conllevar. Resaltar que es necesaria la fuerte involucración de los maestros que componen el claustro y que cada uno de ellos aporta su granito de arena para el éxito del proyecto.

Si nos centramos, en cómo se llevó a cabo el proyecto, se comenzó con 4 de las Maravillas: la Primera Maravilla: Las pirámides de Guiza (Egipto); la Segunda Maravilla: El Cristo Redentor (Brasil); la Tercera Maravilla: Taj Majal (India) y la Cuarta Maravilla: Machu Pichu (Perú).

Se desarrollaron talleres para un mayor conocimiento de cada una. En las reuniones dedicadas al proyecto, todos los maestros se repartían en grupos, donde todas las edades estaban representadas y también las diferentes localidades. Esto supone **un trabajo de coordinación ingente**, además de enriquecedor para los propios maestros. En esas reuniones se diseñaban las actividades, talleres que realizar un mismo día en cada localidad del CRA. Las ideas de los talleres surgían de los propios maestros, y después había una puesta en común, una explicación al resto para que todo el mundo tuviera claro cómo realizarlas.

Las imágenes de los talleres respectivos podemos visualizarlas en el blog de la biblioteca del CRA: <http://bibliotecacraentrevinas.blogspot.com/>

Durante la realización de los talleres se han seguido las pautas del **aprendizaje cooperativo**, el aprendizaje por competencias y el basado en problemas, metodologías que se han utilizado para el desarrollo de las actividades de las distintas Maravillas. El apadrinamiento, o la responsabilidad de los mayores con los más pequeños, es un valor que está presente durante todo el proyecto.

También es importante la participación de las familias, a veces como voluntarios, otras como ayudantes y en algunas ocasiones como espectadores. Las familias son pieza fundamental, sobre todo, en el caso de los alumnos más pequeños que se están iniciando en el aprendizaje lector.

Tras aprender las cuatro Maravillas, el proyecto **culmina con una gran fiesta en torno al Proyecto**, un día en el que todos los alumnos y maestros del CRA se reúnen en una de las localidades y llevan a cabo **una actividad conjunta** que, en este caso, es la visita al **Museo de los Lugares**, donde conocerán las otras cuatro Maravillas: La Gran Muralla China, el Coliseo Romano, Chichén Itzá y Petra. Todo el profesorado del CRA, el propio edificio, las clases, se organizan y caracterizan para hacer pasar un día inolvidable a sus alumnos.



Con ese día conjunto los maestros quisieron ofrecer a los alumnos y alumnas una vivencia diferente. Emplearon el **aprendizaje por descubrimiento**, en el que los maestros eran acompañantes, observando cómo se desenvuelven, cómo entienden y cómo disfrutan de la experiencia, pero lo hicieron de una forma poco habitual, desde EL SILENCIO. Los maestros no hablaron, se convirtieron por un día en los guías del museo más silencioso del mundo. Se trataba de una experiencia sensorial con sonidos, olores e imágenes diferentes, basado en el autoaprendizaje. Con **El Museo de los Lugares**, sin hablar se quiso aplicar el sentido más estricto del PIE Aprender Leyendo, puesto que toda la información se ofrecía por vía escrita.

Resulta difícil expresar por escrito una vivencia tan intensa. A pesar del trabajo que supone pensar, idear y preparar los talleres, todos los maestros participantes coinciden en el gran factor motivador para el alumnado, base para un aprendizaje significativo. También se ha considerado una herramienta muy importante a la hora de coordinar y vertebrar la labor de los maestros de las distintas localidades del CRA.

ANPE-RIOJA CELEBRA EL DÍA DEL DOCENTE

El cinco de octubre se celebra el día mundial del Docente y desde el sindicato ANPE-RIOJA aprovechamos para conmemorarlo junto a nuestros afiliados.

El acto se desarrolló en el colegio público Vuelo Madrid-Manila de Logroño y comenzó con el Consejo sindical de La Rioja en el que se expuso los siguientes puntos:

- Órganos de gobiernos del sindicato ANPE-RIOJA: Secretariado, Comité Ejecutivo y Consejo sindical.
- Acuerdos de Mesa general y Sectorial.
- Eventos e iniciativas sindicales.
- Plan de visitas a centros.
- Servicios a afiliados: asesoría jurídica, Defensor del Profesor y asesoramiento profesional.

Una vez terminada la reunión tuvo lugar el homenaje a nuestros jubilados, a los funcionarios en prácticas que superaron el último proceso selectivo y a los primeros docentes que obtuvieron el Certificado de nivel B1 de Lengua de signos del Consejo de Europa y a la vez la homologación de la Consejería de Educación.

Seguidamente, Carmen Guaita Fernández nos deleitó con una conferencia titulada: La Esencia y la Identidad del Magisterio. La autora se basó en el libro "Momentos estelares de la humanidad" del escritor austriaco Stefan Zweig, que cuenta cómo Vasco Núñez de Balboa, al avistar por primera vez el Pacífico, entró en las aguas y bebió de ellas para



Por María Calvo
Secretaría de Acción Social
de ANPE-Rioja



comprobar si eran saladas como las del mar que él había dejado atrás. Según la ponente, los docentes estamos ante un panorama tan nuevo como el de aquellos descubridores y también tenemos que encontrar las referencias.

El primer escollo que debe sortear hoy la identidad del magisterio es la confusión entre información y conocimiento. Otro motivo de deterioro de la identidad docente es el relativismo. Las leyes de educación españolas de las últimas décadas nos dicen que lo trivial es tan valioso como lo profundo, que la burocracia cuenta más que la dedicación al alumno y que la creatividad del docente carece de interés. El resultado es que la labor de quien enseña es menos relevante y está rodeada de desconfianza.

Sin embargo, ser profesor es una pasión. Ejercer esta profesión imprime carácter. Por supuesto, es una vocación que solamente puede darse en personas interesadas por las personas, que sepan apreciar la belleza de quien se está abriendo al mundo.

El proceso de la educación es un diálogo durante el cual el maestro comparte sus convicciones, sus expectativas, sus dudas y certezas, su visión del mundo y del papel que el ser humano juega en él. En realidad, comparte sus valores, por eso el diálogo se desenvuelve en la más compleja riqueza de lo humano.



Vista desde ese núcleo biográfico, la docencia está siempre abierta a nuevas posibilidades, llena de esperanza, obligando a sus actores a construir un proyecto de ser, a tomar decisiones, a hacerlo mejor, a volver a empezar. Un maestro desempeña una profesión esencial, mucho más compleja que "trabajar en la enseñanza". La huella que marque día a día en la vida de otros seres humanos durará para siempre.

Puede que hoy nos sintamos como Vasco Núñez de Balboa ante un inmenso océano, pero dedicarse a la enseñanza será siempre una manera salada y profunda de vivir.

Los actos con motivo del Día del Docente culminaron con un vino y unos canapés en un clima muy distendido, en el que compartimos charlas de profesión con viejos y nuevos amigos y felicitamos a los galardonados.

Y, por último, desde el equipo de ANPE-RIOJA quisiéramos reconocer el esfuerzo y dedicación de los compañeros jubilados, dar la enhorabuena a los funcionarios en prácticas y agradecer la colaboración de la presidenta de la Asociación de personas sordas por acompañarnos en este día tan señalado para los docentes.





DECÁLOGO DEL BUEN USO DEL GRUPO DE WHATSAPP DE PADRES Y MADRES

Nunca utilices el grupo para **criticar, insultar, o difamar a los docentes**, a otros padres y madres o a los propios alumnos/as.



Si el grupo comienza a utilizarse de manera inadecuada, **no seas cómplice**, intenta cortar esa actitud.



No agregues a nadie sin consultarle antes, no todos los padres/madres quieren estar en el grupo.



Dirige cualquier queja o sugerencia directamente al profesorado, no trates de solucionarlo en el grupo



Utiliza los **canales oficiales** para comunicarte con el centro.



Utiliza el grupo **solo para cuestiones que afecten a todos los alumnos/as**.



Escribe **solo información relevante** y evita la difusión de vídeos, fotos o imágenes de docentes, padres/madres o alumnos/as.



No compares las tareas que llevan tus hijos con las de sus compañeros. Cada alumno tiene un ritmo de aprendizaje diferente.



No uses el grupo para convertirte en la agenda diaria de tu hijo/a.



Usa el grupo de **manera positiva, con respeto y para ayudar**



#ANPEporlaconvivencia

